

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional (LPN) N°07/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL- AD REFERENDUM - PLURIANUAL " - ID N°461854.

Dictamen N° 53 /2025

Señora.

Ing. Lira Giménez- Directora General.

Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N° 183/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 31 del Decreto N° 2264/24, se dirige a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.).	461854
1.2.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES.	27 de noviembre de 2025. 08:30 horas
1.3.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	Garantía Bancaria, Póliza.
1.4.	FORMA DE ADJUDICACIÓN.	Total
1.5.	DENOMINACIÓN DEL LLAMADO.	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N°07/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL " - ID N°461854.
1.6.	VIGENCIA DEL CONTRATO.	Hasta cumplimiento total de obligaciones
1.7.	ANTICIPO.	1%
1.8.	OFERENTES PARTICIPANTES.	1. SERVINTEG S.A 2. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO 3. CEVIMA S.A. 4. MIMBI S.A

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe es elaborado en base a la metodología establecida en el artículo 75 del Decreto N° 2264/24 y posee el contenido establecido en el artículo 82 del mismo cuerpo normativo. El procedimiento de evaluación utilizado es el de "*Evaluación basada únicamente en precio*", "*Método de presentación de ofertas en sobre único*".


Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650


Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN


Lic. Graciela Carate R.
Jefa Interina
Departamento de Costos - INTN



1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de las ofertas se realizó el día 27 de noviembre de 2025, cuya acta de realización se adjunta al presente informe. En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

Oferentes	Precio Total Ofertado (Gs.)	Correo Electrónico
SERVINTEG S.A	Gs. 789.600.000	servintegsa@hotmail.com
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO. (CONSERMAR)	Gs. 854.760.000	licitaciones@consermar.com.py
CEVIMA S.A.	Gs. 864.395.459	génesis@nic-cevima.com
MIMBI S.A	Gs. 893.904.000	mimbi314@hotmail.com

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

El Representante de la Empresa MIMBI S.A deja constancia:

- Pedimos desglose de las ofertas de: SERVINTEG S.A, CONSERMAR y CEVIMA S.A. Los precios ofertados resultarían imposible y se convierte en una oferta temerosa. En el ítems 1 – Sede Central solicitan 13 operarios de limpieza de lunes a viernes, 2 para jardinería de lunes a viernes. Pedimos al Comité Evaluador tener en cuenta los costos de cargas sociales y tributarias, utilidad, insumos, maquinas, uniforme y seguros si en realidad contemplan a la hora de evaluar a la hora de presentar su desglose.
Respuesta del Comité: En ese contexto, corresponde señalar que la **Resolución DNCP N.º 454/2024**, así como el **Pliego de Bases y Condiciones**, no establecen la obligación de solicitar desgloses de precios cuando las ofertas se encuentran dentro del rango permitido de **-25% a +15%** respecto al precio referencial. Dado que en el presente caso las ofertas analizadas se ubican dentro de dicho margen, el Comité de Evaluación **no se encuentra obligado** a requerir el desglose solicitado.

Realizado el correspondiente **análisis técnico-económico**, se constató que las ofertas presentadas por las firmas se distribuyen en los siguientes rangos:

- **SERVINTEG S.A.:** diferencias entre **-15,79%** y **-13,85%** por cada ítem.
 - **CONSERMAR:** diferencias entre **-7,85%** y **-19,59%** por cada ítem.
 - **CEVIMA S.A.:** diferencias entre **-9,23%** y **+12,76%** por cada ítem.
- Las ofertas de CEVIMA S.A, SERVINTEG S.A y CONSERMAR no presentan la constancia de capacitación del técnico en bioseguridad con duración mínima de 80 horas.

Respuesta del Comité: al no ser documentos de carácter sustancial las mismas fueron solicitadas por el comité conforme a lo que establece en el **Artículo 80 del Decreto N° 2264/24**, que dispone: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta",

Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. de Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Graciela Lafora R.
Jefa Interna
Departamento de Costos - INTN



3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
Oferentes	Formulario de oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC
SERVINTEG S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO. (CONSERMAR).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CEVIMA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MIMBI S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. G.S.J. N°35650

Lic. Guido J. Betti Roca
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Graciela Zarate R.
Jefa Interina
Departamento de Costos - INTN



4.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicitó vía correo electrónico las documentaciones siguientes; todas contestadas en tiempo y forma

Oferente: SERVINTEG S.A

Documentos requeridos:

1. Certificado de Cumplimiento con la seguridad social
2. Licencia Comercial emitida por el Municipio.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, firmada por el representante legal del oferente.
5. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que brindará equipos de protección, uniforme adecuado e identificación visible para el personal destinado a la prestación de los servicios, firmada por el representante legal del oferente.
6. Especificaciones técnicas en señal de conformidad con las mismas, firmada por el representante legal del oferente.
7. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que dispondrá de la cantidad mínima de personal requerido, en las especificaciones técnicas de cada ítem, para el cumplimiento de los servicios, firmado por el representante legal del oferente.
8. El oferente deberá presentar el Formulario N° 02 PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL conforme a las indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones, firmado por el representante legal del oferente, firmado por el representante legal del oferente.
9. El oferente deberá presentar el Formulario N° 03 FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO y el mismo será cotejado con los documentos de identidad presentados.
10. Presentar fotocopia de Cédula de Identidad de los trabajadores consignados en el Formulario N° 3 FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO.
11. Reglamento Interno Vigente, Homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
12. Constancia y/o Certificación en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.
13. No contar con alguna sanción o inhabilitación por la DNCP, en los últimos 12 meses.
14. El Oferente no deberá poseer rescisión contractual en servicios de limpieza con el Estado Paraguayo, en un periodo por lo menos de 2 dos años anteriores al presente llamado por causas imputables a la empresa. Dicho requisito deberá ser acreditado mediante una Declaración Jurada.
15. El oferente deberá contar con un Personal Técnico capacitado en Bioseguridad en Ambientes Laborales. La Certificación deberá incluir, como mínimo: Introducción a la Bioseguridad; Riesgos Preventivos y Medidas Preventivas; Gestión de Residuos; Medidas de Emergencia; Protocolos y Manual de Bioseguridad; Normativas paraguayas relacionadas. A efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar: la Certificación Técnica emitida por el Órgano o Autoridad Competente, con duración mínima de 80hs. Dicho Personal Técnico deberá figurar

Courdes M. Barrolo M.
Abogada
C.S.I. N°35650

Lic. Graciela Laate R.
Dpto. Normalización Técnica
INTN

Lic. Graciela Laate R.
Jefe Oficina
Departamento de Costos - INTN



en la Declaración Jurada de Salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente, como mínimo, a 1 (un) año anterior a la fecha de Apertura de Sobres.

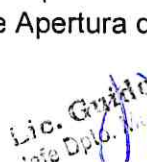
16. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022; 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS y/o IRE general.

Oferente: MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO. (CONSERMAR

Documentos requeridos:

1. Licencia Comercial emitida por el Municipio.
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste conocer los sitios de ejecución del Contrato, firmada por el representante legal del oferente.
4. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, firmada por el representante legal del oferente.
5. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que brindará equipos de protección, uniforme adecuado e identificación visible para el personal destinado a la prestación de los servicios, firmada por el representante legal del oferente.
6. Especificaciones técnicas en señal de conformidad con las mismas, firmada por el representante legal del oferente.
7. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que dispondrá de la cantidad mínima de personal requerido, en las especificaciones técnicas de cada ítem, para el cumplimiento de los servicios, firmado por el representante legal del oferente.
8. El oferente deberá presentar el Formulario N° 02 PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL conforme a las indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones, firmado por el representante legal del oferente, firmado por el representante legal del oferente.
9. El oferente deberá presentar el Formulario N° 03 FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO y el mismo será cotejado con los documentos de identidad presentados.
10. Presentar fotocopia de Cédula de Identidad de los trabajadores consignados en el Formulario N° 3 FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO.
11. Constancia y/o Certificación en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.
12. No contar con alguna sanción o inhabilitación por la DNCP, en los últimos 12 meses.
13. El Oferente no deberá poseer rescisión contractual en servicios de limpieza con el Estado Paraguayo, en un periodo por lo menos de 2 dos años anteriores al presente llamado por causas imputables a la empresa. Dicho requisito deberá ser acreditado mediante una Declaración Jurada.
14. El oferente deberá contar con un Personal Técnico capacitado en Bioseguridad en Ambientes Laborales. La Certificación deberá incluir, como mínimo: Introducción a la Bioseguridad; Riesgos Preventivos y Medidas Preventivas; Gestión de Residuos; Medidas de Emergencia; Protocolos y Manual de Bioseguridad; Normativas paraguayas relacionadas. A efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar: la Certificación Técnica emitida por el Órgano o Autoridad Competente, con duración mínima de 80hs. Dicho Personal Técnico deberá figurar en la Declaración Jurada de Salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente, como mínimo, a 1 (un) año anterior a la fecha de Apertura de Sobres.

 **M. Ibarrola M.**
Abogada
C.S.J. N°35650

 **Lic. Guido J. Betti**
Ingeniero Técnico
INTN

 **Lic. Graciela Carate R.**
Técnica Intensiva
Instrumento de Costos - INTN

Oferente: CEVIMA S.A.

Documentos requeridos:

1. Especificaciones técnicas en señal de conformidad con las mismas, firmada por el representante legal del oferente.
2. No contar con alguna sanción o inhabilitación por la DNCP, en los últimos 12 meses.
3. El oferente deberá contar con un Personal Técnico capacitado en Bioseguridad en Ambientes Laborales. La Certificación deberá incluir, como mínimo: Introducción a la Bioseguridad; Riesgos Preventivos y Medidas Preventivas; Gestión de Residuos; Medidas de Emergencia; Protocolos y Manual de Bioseguridad; Normativas paraguayas relacionadas. A efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar: la Certificación Técnica emitida por el Órgano o Autoridad Competente, con duración mínima de 80hs. Dicho Personal Técnico deberá figurar en la Declaración Jurada de Salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente, como mínimo, a 1 (un) año anterior a la fecha de Apertura de Sobres.

Oferente: MIMBI S.A

Documentos requeridos:

1. El oferente deberá presentar el Formulario N° 02 PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL conforme a las indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones, firmado por el representante legal del oferente, firmado por el representante legal del oferente.
2. Constancia y/o Certificación en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.
3. No contar con alguna sanción o inhabilitación por la DNCP, en los últimos 12 meses.
4. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022; 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS y/o IRE general

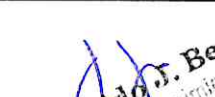
5. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS.

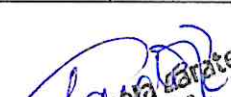
Calificación legal. Este análisis es realizado conforme con la Sección "Requisitos de evaluación y criterios de calificación" del PBC, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

SINARH. El Comité de Evaluación procede a verificar si el oferente o sus representantes se hallan en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, a través de la Identidad Electrónica (www.paraguay.gov.py), obteniéndose los siguientes resultados:

Oferente	Representantes	C.I N°	Observación
SERVINTEG S.A	Diego Alejandro Cáceres G.	4.486.848	No registra datos
	Manuela Torres	372.879	No registra datos
	Gustavo Abraham Garcete Evers	4.976.224	No registra datos


Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650


Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Depto. de Seguimiento y Control
INTN


Lic. Graciela Garate R.
Jefa Interna
Dep. de Seguimiento y Control - INTN





Oferente	Representantes	C.I N°	Observación
CONSERMAR	Maria Carolina Molas Samudio	3200078	No registra datos

Oferente	Representantes	C.I N°	Observación
CEVIMA S.A.	Génesis Maria del Mar Torres Sánchez	6307280	No registra datos
	Jorge Andres Fadlala Vallejos	3812268	No registra datos
	Claudio Alberto Escobar Brizuela	2014455	No registra datos
	Cristian Ismael Catella Llano	3519711	No registra datos
	Maria Liliana Vierci de Fretes	925248	No registra datos
	José Maria Ortiz Villalba	4666312	No registra datos

Oferente	Representantes	C.I N°	Observación
MIMBI S.A	José Manuel González González	2025074	No registra datos
	Paolo Miguel Laguardia Urunaga	2963507	No registra datos

Datos del SICP. Seguidamente, se procede a verificar en el SICP si los oferentes cuentan con sanciones vigentes a la fecha de apertura de ofertas que le impidan contratar con el Estado. Luego de esta verificación, se constata que todos los oferentes se encuentran habilitados para contratar.

Lourdes M. Barrolo M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Lic. Guido J. Betti Rúa
Jefe Depto. de Instrumentos Técnicos
INTN

Lic. Graciela Zarate R.
Jefa Interina
Departamento de Costos - INTN



6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

Oferentes	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de cont.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar
SERVINTEG S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Constancia N°1870799	Cumple
CEVIMA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Constancia N°187165	Cumple
MIMBI S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (CCO)

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ID N°461854											
Cuadro Comparativo de Ofertas											
Items	producto_nombre_conv ocante	unidad de medida	Cantidad	SERVINTEG SA		CONSERMAR		CEVIMA		MIMBI SA	
				precio unitario (Iva Incluido)	Precio total	precio unitario (Iva Incluido)	Precio total	precio unitario (Iva Incluido)	Precio total	precio unitario (Iva Incluido)	Precio total
1	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Central	UNIDAD	1	732.000.000	732.000.000	801.000.000	801.000.000	789.004.904	789.004.904	833.760.000	833.760.000
2	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Capitan Miranda	UNIDAD	1	57.600.000	57.600.000	53.760.000	53.760.000	75.390.555	75.390.555	60.144.000	60.144.000
Suma realizada por el Oferente					789.600.000		854.760.000		864.395.459		893.904.000
Suma realizada por el INTN					789.600.000		854.760.000		864.395.459		893.904.000
Diferencia encontrada					-		-		-		-

De conformidad a las disposiciones contenidas del Pliego de Bases y Condiciones, se han procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por el oferente, resultado que no presenta errores aritméticos.

Como resultado de esta verificación, el Comité de Evaluación aclara que no fue necesaria la aplicación del margen de preferencia a favor de los oferentes.

María Lourdes M. Barral M.
Abogada
C.S.J. N°35650

Lic. Graciela J. Betti Roa
Lic. Graciela J. Betti Roa
Departamento de Costos - INTN

Lic. Graciela Lorete R.
Lic. Graciela Lorete R.
Departamento de Costos - INTN



8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL CUADRO DE ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ID N°461854						
Análisis de Precios						
Items	Descripción	Precio Referencial	SERVINTEG SA precio unitario (iva incluido)	Variación	CONSERMAR precio unitario (iva incluido)	Variación
1	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Central	869.255.256	732.000.000	-15,79%	801.000.000	-7,85%
2	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Capitan Miranda	66.861.120	57.600.000	-13,85%	53.760.000	-19,59%

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ID N°461854								
Análisis de Precios								
Items	Descripción	Precio Referencial	CEVIMA precio unitario (iva incluido)	Variación	MIMBI SA precio unitario (iva incluido)	Variación	15% (por encima)	25% (por debajo)
1	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Central	869.255.256	789.004.904	-9,23%	833.760.000	-4,08%	999.643.544	651.941.442
2	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Capitan Miranda	66.861.120	75.390.555	12,76%	60.144.000	-10,05%	76.890.288	50.145.840

Los precios ofertados por los oferentes se encuentran dentro del rango establecido en la reglamentación vigente, en concordancia con lo establecido en el PBC por lo que no fue necesario solicitar los desgloses de precios.

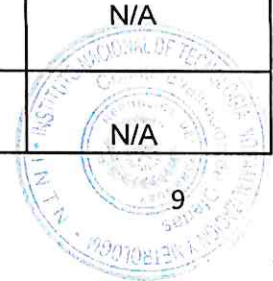
9. CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos para evaluar la capacidad Financiera	SERVINTEG S.A	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CEVIMA S.A.	MIMBI S.A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022; 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS y/o IRE general.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los años 2022; 2023 y 2024, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 de los años 2022; 2023 y 2024 para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 104 de los años 2022; 2023 y 2024 para	N/A	N/A	N/A	N/A

[Firma]
Abogada
C.S.J. N°35650

[Firma]
Lic. Guido J. Betti Roa
Ingeniero Técnico

[Firma]
Lic. Graciela Larrea R.
Ingeniera
Departamento de Costos - INTN



contribuyentes de Renta Personal				
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ID N°461854

Análisis de Capacidad Financiera									
Oferente		SERVINTEG SA		CONSERMAR		CEVIMA		MIMBI SA	
Parámetro	Criterio s/ PBC	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión
Ratio de Liquidez	Igual o mayor a 1 en promedio	5,26	Cumple	10,24	Cumple	3,45	Cumple	3,88	Cumple
Endeudamiento	No mayor a 0,80 en promedio	0,13	Cumple	0,24	Cumple	0,38	Cumple	0,44	Cumple
Resultado	% del Resultado no debe ser negativo en promedio	78%	Cumple	4%	Cumple	10%	Cumple	189%	Cumple

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	SERVINTEG S.A	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO (CONSERMAR)	CEVIMA S.A.	MIMBI S.A
Licencia Comercial emitida por el Municipio.	N/A	N/A	Cumple Constancia N°1871650	Cumple Constancia N°1871572
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Oferentes	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
SERVINTEG S.A	
Monto de la Oferta Gs.	789.600.000
50% del valor Ofertado Gs.	394.800.000
Experiencia Documentada	1.081.263.112 (CUMPLE)
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	
Monto de la Oferta Gs.	854.760.000

Lourdes M. Barroila M.
Abogada
C.S.J. N°35650

Lic. Graciela R. Betti Roa
Jefa Interina
Departamento Técnico

Lic. Graciela R. Betti Roa
Jefa Interina
Departamento de Costos - INTN

50% del valor Ofertado Gs.	427.380.000
Experiencia Documentada	7.289.600.389 (CUMPLE)
CEVIMA S.A	
Monto de la Oferta Gs.	864.395.459
50% del valor Ofertado Gs.	432.197.729
Experiencia Documentada	50.367.502.284 (CUMPLE)
MIMBI S.A	
Monto de la Oferta Gs.	839.904.000
50% del valor Ofertado Gs.	419.952.000
Experiencia Documentada	5.560.884.000 (CUMPLE)

11. CAPACIDAD TECNICA.

DOCUMENTOS	SERVINTEG S.A.	CONSERMAR	CEVIMA S.A.	MIMBI S.A.
1. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste conocer los sitios de ejecución del Contrato, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que brindará equipos de protección, uniforme adecuado e identificación visible para el personal destinado a la prestación de los servicios, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Especificaciones técnicas en señal de conformidad con las mismas, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que dispondrá de la cantidad mínima de personal requerido, en las especificaciones técnicas de cada ítem, para el cumplimiento de los servicios, firmado por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. El oferente deberá presentar el Formulario N° 01 "Por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Dr. Carlos J. Betti Roa
Ingeniero Técnico
INTN

Lic. Graciela Zarate R.
Jefa Interna
Costos - INTN

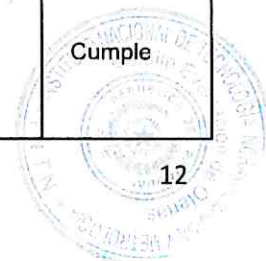


prestador de servicios para el Estado", firmado por el representante legal del oferente.				
7. El oferente deberá presentar el Formulario N° 02 "Planilla de Pago al Personal" conforme a las indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones, firmado por el representante legal del oferente, firmado por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. El oferente deberá presentar el Formulario N° 03 "Formulario de nómina del personal contratado" y el mismo será cotejado con los documentos de identidad presentados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Presentar fotocopia de Cédula de Identidad de los trabajadores consignados en el Formulario N° 3 "Formulario de nómina del personal contratado".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Presentar certificado de visita técnica y/o declaración jurada (según lo estipulado en el PBC- Datos de la Convocatoria).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Reglamento Interno Vigente, Homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. Constancia y/o Certificación en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13. No contar con alguna sanción o inhabilitación por la DNCP, en los últimos 12 meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14. Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha y hora de la Apertura de Sobres.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15. El oferente deberá contar con un Personal Técnico de Seguridad Ocupacional dentro del Staff permanente de la empresa. Dicho Personal Técnico de Seguridad Ocupacional deberá figurar en la Declaración Jurada de Salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente, como mínimo, a 1 (un) año anterior a la fecha de Apertura de Sobres. A efectos de acreditar el cumplimiento de este	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lourdes M. Morola M.
Abogada
Mat. G.S. N° 35650

Lic. Graciela Larste R.
Jefa Interina
de Costos - INTN

Lic. Graciela Larste R.
Jefa Interina
de Costos - INTN



requisito, deberá presentar: Carnet de Agente de Seguridad y Salud Ocupacional conforme al Código del Trabajo categoría A.				
16. El Oferente no deberá poseer rescisión contractual en servicios de limpieza con el Estado Paraguayo, en un periodo por lo menos de 2 dos años anteriores al presente llamado por causas imputables a la empresa. Dicho requisito deberá ser acreditado mediante una Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17. El oferente deberá contar con un Personal Técnico capacitado en Bioseguridad en Ambientes Laborales. La Certificación deberá incluir, como mínimo: Introducción a la Bioseguridad; Riesgos Preventivos y Medidas Preventivas; Gestión de Residuos; Medidas de Emergencia; Protocolos y Manual de Bioseguridad; Normativas paraguayas relacionadas. A efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar: la Certificación Técnica emitida por el Órgano o Autoridad Competente, con duración mínima de 80hs. Dicho Personal Técnico deberá figurar en la Declaración Jurada de Salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente, con mínimo, a 1 (un) año anterior a la fecha de Apertura de Sobres.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18. Constancia de Participación de la Visita Técnica Obligatoria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12. ANÁLISIS TÉCNICO.

Se adjunta el Memorando DAF/DSGS N°175/2025, de fecha 1 de diciembre de 2025. En dicho documento se detalla el análisis realizado sobre las ofertas recibidas, evaluando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por las razones expuestas, el Comité de Evaluación del llamado Licitación Pública Nacional (LPN) N°07/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL- AD REFERENDUM - PLURIANUAL " - ID N°461854 sugiere:

- Adjudicar al oferente **SERVINTEG S.A.** con RUC: 80095643-5 por un monto de **789.600.000** (Guaraníes Setecientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA incluido.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la Máxima Autoridad Institucional, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22, emitir la resolución correspondiente.

Lourdes M. Garrolo M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Depto. Mantenimiento y Servicios
INTN

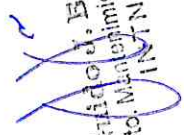
Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Lic. Graciela Zarate R.
Jefa Interina
Departamento de Costos - INTN



LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ID N°461854

Análisis de Precios															
LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ID N°461854															
Análisis de Precios															
items	Descripción	Precio Referencial	SERVINTEG SA		Variación	CONSERMAR		Variación	CEVIMA		Variación	MIMBI SA			
			precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)		precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)		precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)		15% (por encima)	25% (por debajo)		
1	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Central	869.255.256	732.000.000	-15,79%		801.000.000	-7,85%		789.004.904	-9,23%		833.760.000	-4,08%	999.643.544	651.941.442
2	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Capitan Miranda	66.861.120	57.600.000	-13,85%		53.760.000	-19,59%		75.390.555	12,76%		60.144.000	-10,05%	76.890.288	50.145.840


Licio Graciela Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTI


Lic. Graciela Zarate R.
Jefa Interna
Departamento de Costos - INTI


Condes M. Ibarrola M.L.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35550



Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ID N°461854												
Cuadro Comparativo de Ofertas												
				SERVINTEG SA		CONSERMAR		CEVIMA		MIMBI SA		
items	producto_nombre_convocante	unidad de medida	Cantidad	precio unitario (iva incluido)	Precio total	precio unitario (iva incluido)	Precio total	precio unitario (iva incluido)	Precio total	precio unitario (iva incluido)	Precio total	
1	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Central	UNIDAD	1	732.000.000	732.000.000	801.000.000	801.000.000	789.004.904	789.004.904	833.760.000	833.760.000	
2	Servicio de Limpieza de Edificio - Sede Capitan Miranda	UNIDAD	1	57.600.000	57.600.000	53.760.000	53.760.000	75.390.555	75.390.555	60.144.000	60.144.000	
Suma realizada por el Oferente					789.600.000		854.760.000		864.395.459		893.904.000	
Suma realizada por el INTN					789.600.000		854.760.000		864.395.459		893.904.000	
Diferencia encontada					-		-		-		-	

[Signature]
Lourdes M. Barrolo S.M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

[Signature]
Lic. Gabriela Farfán R.
Def. Intero de Cores - INTN
Jefe de la Oficina

[Signature]
Lic. Gerardo J. Petti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico



Análisis de Capacidad Financiera									
Oferente	SERVINTEG SA			CONSERMAR			CEVIMA		
Parámetro	Criterio s/ PBC		Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado
Ratio de Liquidez	Igual o mayor a 1 en promedio		5,26	Cumple	10,24	Cumple	3,45	Cumple	3,88
Endeudamiento	No mayor a 0,80 en promedio		0,13	Cumple	0,24	Cumple	0,38	Cumple	0,44
Resultado	% del Resultado no debe ser negativo en promedio		78%	Cumple	4%	Cumple	10%	Cumple	189%

[Firma]
Lic. Guido J. Betti Pica
 Jefe División de Estudios
 Jefe División de Estudios

[Firma]
Lic. Gabriela Farfán R.
 Jefa Oficina
 Cof. Asesoría de Costos - INTIN

[Firma]
Lourdes M. Ibarrola M.
 Abogada
 Mat. C.S.J. N°35650

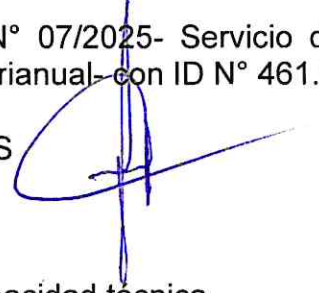


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Departamento de Servicios Generales y Seguridad

DAF/DSGS N° 175/2025

MEMORANDO

A: Comité de Evaluación LPN N° 07/2025- Servicio de Limpieza Integral- Ad Referéndum – Plurianual- con ID N° 461.854.

DE: Lic. Patricia Villalba, Jefa DSGS 

FECHA: 01-12-2025.

ASUNTO: Remisión de evaluación de capacidad técnica.

En mi carácter de titular solicitante del área técnica, en el marco del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°07/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - AD REFERENDUM- PLURIANUAL" con ID N°461.854**, cumpro en remitir en adjunto la evaluación de la CAPACIDAD TECNICA de las ofertas recepcionadas, establecidos en el Módulo **"REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION"** en el apartado *Capacidad Técnica*.

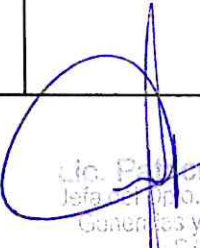
PV/pv

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Departamento de Servicios Generales y Seguridad

DAF/DSGS N° 175/2025

Evaluación capacidad técnica de las ofertas recepcionadas, establecidos en el Módulo "REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION" en el apartado Capacidad Técnica.

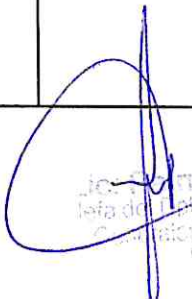
DOCUMENTOS	SERVINTEG S.A.	CONSERMAR	CEVIMA S.A.	MIMBI S.A.
1. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste conocer los sitios de ejecución del Contrato, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que brindará equipos de protección, uniforme adecuado e identificación visible para el personal destinado a la prestación de los servicios, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Especificaciones técnicas en señal de conformidad con las mismas, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que dispondrá de la cantidad mínima de personal requerido, en las especificaciones técnicas de cada ítem, para el cumplimiento de los servicios, firmado por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. El oferente deberá presentar el Formulario N° 01 "Por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado", firmado por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. El oferente deberá presentar el Formulario N° 02 "Planilla de Pago al Personal" conforme a las indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones,		Cumple		


 Lio. Patricia Villalba
 Jefe de Oficina de Servicios
 Generales y Seguridad

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Departamento de Servicios Generales y Seguridad

DAF/DSGS N° 175/2025

firmado por el representante legal del oferente, firmado por el representante legal del oferente.	Cumple		Cumple	Cumple
8. El oferente deberá presentar el Formulario N° 03 "Formulario de nómina del personal contratado" y el mismo será cotejado con los documentos de identidad presentados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Presentar fotocopia de Cédula de Identidad de los trabajadores consignados en el Formulario N° 3 "Formulario de nómina del personal contratado".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Presentar certificado de visita técnica y/o declaración jurada (según lo estipulado en el PBC- Datos de la Convocatoria).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Reglamento Interno Vigente, Homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. Constancia y/o Certificación en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13. No contar con alguna sanción o inhabilitación por la DNCP, en los últimos 12 meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14. Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha y hora de la Apertura de Sobres.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15. El oferente deberá contar con un Personal Técnico de Seguridad Ocupacional dentro del Staff permanente de la empresa. Dicho		Cumple		


J. Villalba
 Jefe del Depto. de Servicios
 Generales y Seguridad

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Departamento de Servicios Generales y Seguridad

DAF/DSGS N° 175/2025

Personal Técnico de Seguridad Ocupacional deberá figurar en la Declaración Jurada de Salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente, como mínimo, a 1 (un) año anterior a la fecha de Apertura de Sobres. A efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar: Carnet de Agente de Seguridad y Salud Ocupacional conforme al Código del Trabajo categoría A.	Cumple		Cumple	Cumple
16. El Oferente no deberá poseer rescisión contractual en servicios de limpieza con el Estado Paraguayo, en un período por lo menos de 2 dos años anteriores al presente llamado por causas imputables a la empresa. Dicho requisito deberá ser acreditado mediante una Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17. El oferente deberá contar con un Personal Técnico capacitado en Bioseguridad en Ambientes Laborales. La Certificación deberá incluir, como mínimo: Introducción a la Bioseguridad; Riesgos Preventivos y Medidas Preventivas; Gestión de Residuos; Medidas de Emergencia; Protocolos y Manual de Bioseguridad; Normativas paraguayas relacionadas. A efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar: la Certificación Técnica emitida por el Órgano o Autoridad Competente, con duración mínima de 80hs. Dicho Personal Técnico deberá figurar en la Declaración Jurada de Salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente, como mínimo, a 1 (un) año anterior a la fecha de Apertura de Sobres.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18. Constancia de Participación de la Visita Técnica Obligatoria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple


 Dra. Patricia Villalba
 Jefa del Dpto. de Servicios
 Generales y Seguridad